

ESTRADOS

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO

viernes, 25 de febrero de 2022

EXPEDIENTE	EXTRACTO
1523/2004-B1	SE HACEN EFECTIVOS APERCIBIMIENTOS, SE REQUIERE A LA DEMANDADA
754/2007-B1	SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA DEMANDADA// SE RECIBE SENTENCIA DE AMPARO
3032/2010-C1	SE REMITE CONSTANCIA Y REQUERIMIENTO
116/2011-C1	SE REMITE CONSTANCIA Y REQUERIMIENTO
1319/2012-A	INFORME JUSTIFICADO
1952/2012 -E1	QUEJA FUNDADA
2723/2012-B1	SE DICTA PRIMER AUTO DE REQUERIMIENTO POR LA SUBSISTENCIA DEL TRABAJADOR // SE RINDE INFORME JUSTIFICADO //SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
2741/2012-B1	SE AUTORIZAN COPIAS CERTIFICADAS PARTE ACTORA
3286/2012-E1	SE RINDE REQUERIMIENTO DE TERMINO
620/2013-E1	SE RINDE INFORME PREVIO
746/2013-C1	SE REMITE CONSTANCIA
814/2013-B1	SE RECONOCE CARÁCTER PARTE DEMANDADA
1972/2013-C1	SE REMITE CONSTANCIA
03/2014-C1	SE REMITE CONSTANCIA Y REQUERIMIENTO
18/2014-B1	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
1198/2014-A	FORMULA ALEGATOS
71/2015-E1	SE RINDE INFORME JUSTIFICADO
1991/2015-A	ACUERDAN PROMOCIONES INFORME JUSTIFICADO
2103/2015-B1	SE RINDE INFORME PREVIO // SE RINDE INFORME JUSTIFICADO
2375/2015-C1	HA CAUSADO EJECUTORIA
3307/2015-C2	JUSTIFICADO Y RESOLUCION DE PRUEBAS
3383/2015-B1	AUTORIDAD FEDERAL HACE DE CONOCIMIENTO SE ADMITE DEMANDA DE AMPARO DIRECTO
248/2016-E1	SE RINDE INFORME JUSTIFICADO
358/2017-F1	CONVENIO
360/2017-A	SE RECIBE SENTENCIA
411/2018-B1	AUTORIDAD FEDERAL HACE DE CONOCIMIENTO SE ADMITE DEMANDA DE AMPARO DIRECTO
602/2018-A	SE ACUERDAN PROMOCIONES EN VIA DE CUMPLIMIENTO
707/2018	VIA DE CUMPLIMIENTO
3148/2018-E1	SE RINDE INFORME JUSTIFICADO
3315/2018-B2	SE REMITEN CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD FEDERAL
725/2019-B1	SE RECIBE SENTENCIA DE AMPARO

El suscrito Juan Fernando Witt Gutiérrez, Secretario General y de Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, certifica y hace constar que esta lista publicada el día de hoy 25 de febrero del 2022, corresponde a los acuerdos de trámite que con esta fecha recibió el Pleno para su discusión, votación y firma, solo de aquellos en los que se ordenó su notificación mediante cedula que se fije en los estrados de este tribunal, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.-----

Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez
Secretario General de Pleno